Los suscritos **MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES**, representante legal y **MIREYI VARGAS OLIVEROS**, Experto G3 Grado 06 con funciones de contador de la Agencia Nacional de Infraestructura asignado a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera- Contabilidad

**CERTIFICAN**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos transaccionales y operaciones realizadas por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con corte a 30 de abril de 2020, siendo tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, estos se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.

Que los estados contables básicos de la Agencia Nacional de Infraestructura, con corte a 30 de abril de 2020, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitidos por el SIIF Nación a 30 de abril de 2020.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la Entidad.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., nueve (9) días del mes de junio de 2020

#  MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES MIREYI VARGAS OLIVEROS

Presidente Experto G3 06 con funciones de Contador

C.C. No. 80.757.477 C.C. No. 51.977.497

 T.P. No. 73619-T